



San Juan de Pasto, 10 de Mayo de 2018.

Señores  
MESA DEPARTAMENTAL DE ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA  
Ciudad

Asunto: Convocatoria

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en la Ley 70 de 1993, Capítulo VI, artículo 42, Ley General de Educación 115 de 1994, Capítulo III y Decreto 804 de 1995, le corresponde a la Administración, establecer procesos para el fortalecimiento de la educación de las comunidades negras.

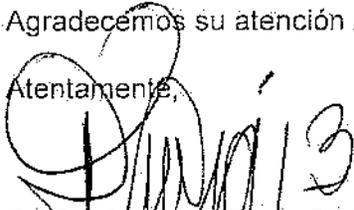
Por tal razón y siendo la Mesa Departamental de Etnoeducación Afrocolombiana, la instancia de concertación permanente de Comunidades Afro del Departamento, con la Administración, se hace necesario, convocar a todos los integrantes a participar en un espacio de diálogo que permita la revisión de avances y la consolidación de compromisos.

Dicho encuentro, tendrá lugar en la ciudad de Pasto, los días 22 de Mayo de 2018 (espacio autónomo) y 23 de Mayo de 2018 (Mesa en pleno).

Se solicita atentamente, confirmar su participación a los correos electrónicos: [olgatrejos@narino.gov.co](mailto:olgatrejos@narino.gov.co) y/o [maranqui71@gmail.com](mailto:maranqui71@gmail.com).

Agradecemos su atención y esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

  
DORIS MEJÍA BENAVIDES  
Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Revisó: Dr. JAIRO ORLANDO DIAZ JOJOA  
Subsecretario de Calidad Educativa

Proyectó: Olga Alicia Trejos Moncayo  
P.U. Calidad Educativa

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.  
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra 42-B No. 18 A 85 Barrio Pandiaco – Conmutador 7333737  
Email: [sednarino@sednarino.gov.co](mailto:sednarino@sednarino.gov.co) – [www.sednarino.gov.co](http://www.sednarino.gov.co)  
Pasto - Nariño

